REPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN Y EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 12 DE AGOSTO DE 2024. || DTE. JESUS ARTURO CADAVID || DDO. COLPENSIONES Y OTROS. || RAD. 2023-00138

Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Mié 21/08/2024 15:44

Para:Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co> CC:Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>;Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (201 KB)

MEMORIAL SOLICITUD ADICION.pdf;

Buen día compañeros.

Informo que el día de hoy, 21/08/2024 se radicó solicitud de adición en subsidio reposición contra el auto del 12 de agosto de 2024, toda vez que dicha providencia tuvo por contestada la demanda, sin embargo, no se hizo alusión alguna frente a la contestación del llamamiento en garantía realizado por COLFONDOS S.A. Lo anterior dentro del siguiente proceso:

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: JESUS ARTURO CADAVID MARTINEZ

Demandado: COLPENSIONES Y OTROS

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. **Radicación:** 05001310500620230013800

Case: 12305

<u>@Marlyn</u> Mar, para tu trámite.

@CAD GHA Chicos por favor cargar el reporte y el presente adjunto.

<u>@Andres</u>, para tu seguimiento.



Paola Andrea Astudillo Osorio

Abogada Junior

Email: pastudillo@gha.com.co | 321 625 2560

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200 Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial

o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co> **Enviado:** miércoles, 21 de agosto de 2024 15:18

Para: Juzgado 06 Laboral Circuito - Antioquia - Medellín <j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: asesoriasjuridicas.pensiones@hotmail.com <asesoriasjuridicas.pensiones@hotmail.com>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales crocesosJudiciales@colfondos.com.co>; Porvenir S.A. <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>; Natalia Andrea Sepulveda Ruiz <accioneslegales@proteccion.com.co> Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 12 DE AGOSTO DE 2024. || DTE. JESUS ARTURO CADAVID || DDO. COLPENSIONES Y OTROS. || RAD. 2023-00138

Señores

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: JESUS ARTURO CADAVID MARTINEZ

Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 05001310500620230013800

Referencia: SOLICITUD DE ADICIÓN Y EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 12 DE AGOSTO DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, actuando en calidad de apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., conforme al poder general conferido, por medio del presente memorial, solicito la ADICIÓN y en subsidio de reposición del Auto del 12 de agosto de 2024, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1° del C.G.P, toda vez que en el referido auto, el Juzgado TUVO POR CONTESTADA LA DEMANDA, sin embargo, en la providencia, NO SE HIZO ALUSIÓN ALGUNA FRENTE A LA CONTESTACIÓN DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA realizado por COLFONDOS S.A. a mi representada.

En este sentido, se concluye que el auto no decide de fondo sobre la admisión de la contestación al llamamiento en garantía realizado por parte de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. la cual se presentó en el mismo escrito de la contestación a la demanda, pues como se logra evidenciar dentro del plenario, se radicó un escrito titulado como "CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTIA".

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se copia a los demás sujetos procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments